

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL SEMINARIO DE ORIENTACION SOBRE
LA NUEVA LEY DE CONDOMINIOS
SEPTIEMBRE 11, 1976.

ES UN PLACER PARA MI ESTAR CON USTEDES EN ESTE PRIMER
SEMINARIO SOBRE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL, QUE HA ORGANI-
ZADO EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR. (DACO)

ES DE DOBLE SATISFACCION PARA MI ESTAR AQUI SALUDANDOLES,
PRIMERO, PORQUE, A DIFERENCIA DE OTRAS ACTIVIDADES OFICIALES,
ME SIENTO EN FAMILIA; UN AMIGO ENTRE AMIGOS. SEGUNDO, PORQUE
COMPRUEBO QUE NUESTROS ESFUERZOS POR HACER REALIDAD ESTA LEGIS-
LACION USTEDES LO SIGUEN COMPARTIENDO CON EL MISMO ENTUSIASMO
QUE CUANDO EMPEZARON LAS GESTIONES PARA SU PREPARACION Y APROBACION.

ESTA MAÑANA SE DISCUTIRAN AQUI IMPORTANTES REVISIONES HECHAS
A LA LEY QUE ME SATISFACE HABER FIRMADO EL PASADO 4 DE JUNIO.

ESTE DIALOGO ENTRE USTEDES Y LOS REPRESENTANTES DEL DACO SERA DE FÁCIL DESARROLLO PORQUE USTEDES ESTAN BIEN FAMILIARIZADOS CON ESTA LEY, PUES TOMARON PARTE ACTIVA EN SU DESARROLLO Y AYUDARON A SU REALIZACIÓN. NUESTRO CONOCIMIENTO DE ELLO ES LA RAZÓN PRINCIPAL PARA ESTA ACTIVIDAD. CREEMOS EN EL DIALOGO Y EN COMPARTIR EFECTIVAMENTE NUESTRAS RESPONSABILIDADES. CIERTAMENTE EL DACO, COMO PARTE DE LA RAMA EJECUTIVA Y COMO ADMINISTRADOR DE ESTA LEY, REFLEJA TAMBIEN ESE CONVENCIMIENTO Y TIENE INTERES DE QUE LOS CONSUMIDORES QUE COMPRAN CONDOMINIOS ESTÉN PROTEGIDOS DE LA MEJOR MANERA POSIBLE. ES, PUES, DE GRAN PRIORIDAD QUE USTEDES CONOZCAN LOS MECANISMOS QUE PARA LOGRARLO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN.

DADO QUE TENEMOS UN CRECIMIENTO POBLACIONAL ALGO Y QUE NUESTRO TERRITORIO ES LIMITADO, LA POLÍTICA PÚBLICA TIENE QUE ESTAR DIRIGIDA A ESTIMULAR A LAS FAMILIAS EN PUERTO RICO A RESIDIR EN ESTE TIPO DE VIVIENDA.

DURANTE LOS ULTIMOS 10 AÑOS HEMOS VISTO COMO SE HA DESARROLLADO LA CONSTRUCCIÓN DE CONDOMINIOS Y LOS PROBLEMAS QUE ESTE TIPO DE VIVIENDA HA SUSCITADO. CON EL PROPÓSITO DE RESOLVER MUCHOS DE ESOS PROBLEMAS FUE QUE LE ENCOMENDE AL DACO, AL COMIENZO DE MI ADMINISTRACIÓN, QUE REVISARA Y ME SOMETIERA SUS RECOMENDACIONES.

HOY, PODEMOS DECIR CON SATISFACCIÓN QUE HEMOS REALIZADO ESA ENCOMIENDA. ESTOY SEGURO DE QUE ÉSTA LEY SERÁ MODELO DE LEGISLACION EN ÉSTA ÁREA Y ESTIMO QUE MARCARÁ UNA NUEVA ETAPA CON RESULTADOS MUY POSITIVOS EN EL CAMPO DE DESARROLLO DE LA VIVIENDA MULTIFAMILIAR.

ME DESPIDO DE USTEDES CON EL CONVENCIMIENTO DE QUE SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA IMPLEMENTACION DE ESTA LEY, HABRÁ DE REANUDAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y EN UNA MEJOR CONVIVENCIA ENTRE LAS FAMILIAS QUE RESIDEN EN CONDOMINIOS.